

Expediente: 273/22-D2

Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A

20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

900000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO

27239123568 - KATZ, CLAUDIA SOFIA-PERITO

900000000000 - GUTIERREZ MONTINI, LEONARDO ANIBAL-PERITO

900000000000 - PERRONE MORIENEGA, JORGE RICARDO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 273/22-D2



H30800110840

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°273/22-D2.-

Monteros, 20 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 18/11/25 realizada por el Dr. Andreozzi German Adolfo:

I)- Téngase presente lo manifestado.

II)- Atento a lo solicitado y al acta de sorteo de peritos de fecha 24/10/2025, se dispone:

1- Déjese sin efecto la designación como perito en estos autos PERRONE MORIENEGA JORGE RICARDO

2- DESIGNAR al perito suplente en este cuaderno, Ing. AVELLANEDA AUGUSTO CESAR con domicilio en Alejandro Heredia s/n° de la ciudad de Concepción. En consecuencia: Procédase por Coordinación a comunicarse telefónicamente con el perito, a fin de notificarlo de su designación en los presentes autos. De no ser posible, notifíquesele por cédula a domicilio real, previo al pago de movilidad, y haciendo saber al mismo que se le otorga un plazo de 3 días para presentarse a aceptar formalmente el cargo. ^{NSV} **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.